



**RESOLUCION No. SDH-000010**  
**17 DE ENERO DE 2025**

*“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2025”*

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA**

En uso de las facultades conferidas por el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 y,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: “Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones...”.

Que de acuerdo con la información cargada en la Base de datos de BogData, según el presupuesto de gastos e inversiones, se encuentra la información actualizada de cada una de las posiciones presupuestales (POSPRES) de la Unidad Ejecutora 01.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad Ejecutora 01 – Dirección de Gestión Corporativa, requiere una modificación presupuestal dentro del gran agregado de gastos de funcionamiento, para: adelantar la adición y Prórroga al contrato 240608 que tiene por objeto”. Contratar los servicios de un centro de contacto omnicanal y/o multicanal, para la atención de la ciudadanía a través de los canales requeridos por la Secretaría Distrital de Hacienda" y para la adquisición e instalación de medidores de agua para el centro administrativo Distrital.

Que verificados los saldos de apropiación disponible en las POSPRES de las cuales se afectarán los contracréditos para otras necesidades, los bienes y servicios requeridos contarán con presupuesto suficiente en lo que resta de la actual vigencia.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - UE01 Dirección de Gestión Corporativa, ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SDH 191 del 22 de

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

*“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2025”*

septiembre de 2017 y el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 para realizar esta modificación.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

**Artículo 1º.** Realizar los siguientes movimientos en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda - 01 Dirección de Gestión Corporativa, por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$591.466.142)., así:

POSPRE	FUENTE	NOMBRE POSPRE	CONTRACRÉDITOS
O212		Adquisición de bienes y servicios	591.466.142
O21202		Adquisiciones diferentes de activos	591.466.142
O2120202		Adquisición de servicios	591.466.142
O212020200703		Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	496.466.142
O21202020070373311	1-100-F001	Derechos de uso de programas informáticos	496.466.142
O212020200803		Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad).	95.000.000
O21202020080383132	1-100-F001	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	95.000.000
TOTAL			591.466.142

POSPRE	FUENTE	NOMBRE POSPRE	CRÉDITOS
O212		Adquisición de bienes y servicios	591.466.142
O21202		Adquisiciones diferentes de activos	591.466.142
O2120202		Adquisición de servicios	591.466.142
O21202020050406		Servicios de instalaciones	95.000.000
O2120202005040654611	1-100-F001	Servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctricos	95.000.000
O212020200805		Servicios de soporte	496.466.142
O21202020080585931	1-100-F001	Servicios de centros de llamadas telefónicas (Call center)	496.466.142
TOTAL			591.466.142

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

*“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia fiscal de 2025”*

**Artículo 2°. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

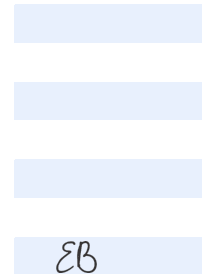
**ANA MARIA CADENA RUIZ**  
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por: Olga Liliana Sandoval Rodriguez

Aprobado por: Diego Armando Chitiva Sánchez

Revisado por: Edson Ernesto Rojas Bayona

Proyectado por: Edison Alfonso Bareño Forero



**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA